



TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

SEA EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Dicha violencia se puede manifestar de distintas maneras

VIOLENCIA ECONÓMICA

Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o ir a la escuela.



VIOLENCIA PSICOLÓGICA



Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.

VIOLENCIA EMOCIONAL

Consiste en destruir la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.



VIOLENCIA FÍSICA



Consiste en causar o intentar causar daño a una mujer golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, negándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o cualquier tipo de droga, así como empleando cualquier tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad.

SI ERES VÍCTIMA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA RECUERDA QUE NO ESTÁS SOLA



Para conocer a dónde puedes acudir, escanea el siguiente código:

